

Expediente: 431/17
Carátula: ROMANO BRUNO WALTER C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20304421925 - ALVES, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO
20304421925 - ROMANO, BRUNO WALTER-ACTOR
20107919601 - ROBINSON, MARIA DELIA-TERCERO INTERESADO
20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 431/17



H105015381929

JUICIO: "ROMANO BRUNO WALTER c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 431/17 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024

A la presentación de fecha 29/10/24, efectuada por Oficiales Notificadores:

Agréguese y téngase presente lo informado y por devuelta cédula sin diligenciar por cuanto el bono de movilidad no tiene fondos suficientes (por haber sido utilizado con anterioridad).

A los fines de reiterar la notificación a la demandada, adjunte el interesado bonos de movilidad.- GGJA 431/17

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.